

CONSEJO LOCAL DE SALUD ALTOS (COLOSA)



Ministerio de
Salud Pública y
Bienestar Social



Consejo Local
de Salud Altos



Gobernación
III Dpto. de Cordillera



Municipalidad
de Altos



**Altos - Dpto. Cordillera,
29 de Junio de 2008**

**MEMORIA DE GESTION - INFORME FINANCIERO
2007 - 2008**

Apoyo Técnico



Centro de Información
y Recursos para el Desarrollo



UNITED STATES
AGENCY FOR INTERNATIONAL
DEVELOPMENT

Este documento es publicado por el Consejo Local de Salud de Altos del Departamento de Cordillera.

Redacción:

Consejo Local de Salud de Altos

Apoyo Técnico CIRD/USAID

Consultas Tel.: 595 21 214 671 / 214 672

Este documento puede ser reproducido libremente, citando la fuente.

*Dpto. Cordillera - Paraguay
Junio de 2008*

Presentación

En este documento estamos compartiendo con la ciudadanía de Altos, las actividades y los resultados obtenidos durante la implementación del «Acuerdo de Descentralización en Salud» firmado con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en el año 2005, que nos dio la oportunidad de ejercer nuestro derecho a la participación, acercando la gestión del Hospital Distrital de Altos a las necesidades, los intereses y las prioridades de la población.

Esta gestión se caracterizó por el trabajo coordinado con el Hospital Distrital y los Puestos de Salud de Tucanguá Cordillera y Francisco Acuña de Figueroa, la articulación con la III Región Sanitaria, las municipalidades vecinas y las organizaciones de vecinos/as aglutinadas en los Subconsejos de Salud.

Deseamos que ésta experiencia sea una fuente de motivación para líderes de distintas instituciones y organizaciones locales a fin de seguir enriqueciendo el trabajo del Consejo local de Salud de Altos con nuevas ideas y buenas prácticas de participación en salud.

*Luís Emilio Saldívar
Intendente Municipal y
Presidente del Consejo Local de Salud de Altos*

INSTITUCIONALIDAD DEL CONSEJO LOCAL DE SALUD DE ALTOS

Historia

El Consejo Local de Salud de Altos se constituyó el 04 de noviembre del 2004, en el marco del Sistema Nacional de Salud del Paraguay, establecido por Ley N° 1032 de 1996, con el objetivo de mejorar el acceso a los servicios de salud con la participación de la comunidad.

La primera Mesa Directiva del Consejo de Salud de Altos estuvo integrado por las siguientes personas:

Presidente	: Prof. Carlos Escobar
Vice-Presidente	: Francisco Martínez
Secretaria	: Marta Saldívar de Marton
Pro-Secretario	: Ramón Zorrilla
Tesorero	: Milda de Saldívar
Pro-Tesorerera	: Digna de Rodríguez
Miembros Titulares	: Dr. José R. Ferreira
	: Carlos A. Ojeda
	: Américo Benítez
	: Eladio Martínez
	: Alfredo Otto
	: Almircar Ferreira
	: Teresa Pacuá
	: Marcos A. Saldívar
	: Emigdio Ferreira
	: Juan Ramírez
	: Néstor Alvarez
	: Josefina Martínez de Irala
	: Eugenio Vera
	: Adriano Insaurrealde
	: Luís Emilio Saldívar
	: Teresa Agüero
Miembros Suplentes:	: Cura Párroco Ignacio Ortega Gini
	: Enrique Zichner
	: Zunilda Mena

Fuente: Acta N° 1 - Asamblea de Constitución
Consejo Local de Salud, 04 de noviembre de 2004.

La Reunión General del Consejo Local de Salud quedó integrada por la representación de 11 instituciones y organizaciones sociales, que se citan a continuación: Municipalidad, Junta Municipal, Hospital Distrital, Policía Nacional, Seccional Colorada, Comité del Partido Liberal Auténtico – PLRA, Escuela N° 6152 «San Pedro y San Pablo», Sociedad Alemana «Patria», Consejo Económico del barrio Corazón de Jesús, Centro de Formación Kuña Kyre'y, y la Junta de Saneamiento.

Posteriormente se realizó una re-estructuración debido de la Mesa Directiva el 05 de marzo del 2005. Este grupo firmó un Acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de 3 años de duración para la administración de los recursos generados en el Hospital Distrital de Altos, con el objetivo de facilitar la disponibilidad de los recursos y el buen funcionamiento del servicio. El acuerdo fenece en mayo del 2008.

El 03 de junio de 2007 se realizó la II Asamblea General Ordinaria para la renovación parcial de la Mesa Directiva y el cambio de Síndicos. Las siguientes personas participan en ésta instancia para el periodo de gestión 2007-2009.

Cargos	Nombre y Apellido	Instituciones representadas
Presidente	Luís Emilio Saldívar	Municipalidad de Altos
Vicepresidente	Carlos Escobar Agüero	Escuela N° 6152 "San Pedro y San Pablo"
Secretaria	Marta Arenas de Troxler	Consejo Económico del barrio Corazón de Jesús
Pro- Secretaria	Zulma Velásquez de Arenas	Junta de Saneamiento
Tesorero	Uwe Federico Spindler Hase	Sociedad Alemana
Pro Tesorera	Josefina Martínez de Irala	Centro de Formación Kuña Kyre'y y
Miembros Titulares	Ramón Zorrilla	Partido UNACE
	Juan de Dios Salcedo	Radio Altos F.M
	Juan Estanislao Díaz Alvarez	Seccional Colorada
	Lino Ramón Cañiza	Junta de Saneamiento
	Alberto Ramón Ferreira Ferreira	Federación de Fútbol de Salón
Secretario de Relaciones	Juan Estanislao Díaz Alvarez	Seccional Colorada

Fuente: Acta N° 86 – Mesa Directiva, 04 de junio de 2007.

Los señores Alberto Ojeda Arzamendia y María Isabel Achucarro son Síndicos Titular y Suplente respectivamente, siendo 1 año el periodo de gestión, ésta fenece en el 2008.

La Mesa Directiva cuenta con actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, realizando un promedio mensual de 3 reuniones, totalizando 33 reuniones en el año 2007. Ante la renuncia de la señora Marta de Troxler, asumió el cargo de secretaria desde finales de julio, la señora Zulma de Arenas. Sesiona en forma conjunta con el Comité Ejecutivo.

El **Comité Ejecutivo** está integrado desde el año 2006 por los siguientes representantes.

Hospital Distrital de Altos	Dr. Félix Carossini, Director y Presidente del Comité Ejecutivo
Representante de la Municipalidad	Sr. Luis Emilio Saldívar, Intendente Municipal
Representante del Consejo Local de Salud	Sr. Juan Estanislao Díaz
Representante del Gremio Médico	Dra. Graciela de Rullo
Representante del Gremio de Educación	Prof. Nancy Díaz de Rotela

PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD – SUBCONSEJOS DE SALUD

Con el objetivo de fortalecer la participación comunitaria en salud se conformó 2 Subconsejos de Salud, que cuentan con Puestos de Salud, en las compañías de Tucanguá Cordillera, constituida en Asamblea de vecinos el 21 de enero de 2007, y en la compañía Acuña, el 05 de septiembre de mismo año.

La compañía de Tucanguá cuenta con un hermoso Puesto de Salud construido por el interés y la colaboración de la población con aportes de la Gobernación, la Municipalidad, la Itaipú Binacional y la Asociación de Intercambio Cultural – SOL ETNIA. En el Puesto de Salud se realiza atenciones médicas y odontológicas en coordinación con el Hospital Distrital de Altos. La Comisión Pro-construcción pasó a formar parte del Subconsejo de Salud creado por el Consejo Local de Salud.

En la compañía Acuña funciona una Farmacia Social desde el 16 de noviembre de 2006, administrada por el Subconsejo de Salud. Los/las usuarios/as consultan en el Puesto de Salud, las auxiliares de enfermería recetan los medicamentos para el tratamiento, y en la Farmacia Social se puede acceder a un precio social. Este ingreso permite la reposición de los medicamentos a través del sistema de fondo rotatorio, logrando la sostenibilidad del servicio.

• *Los instrumentos legales que orientan las funciones del Consejo de Salud son:*

- *Ley 1032 del año 1996, que crea el Sistema Nacional de Salud, y los decretos reglamentarios 22.385 – 19.966.*
- *Ley 3007 del año 2006 que modifica y amplía la Ley 1032 en los aspectos administrativos.*
- *Acuerdo de Descentralización en Salud, firmado por la Municipalidad, Consejo Local de Salud, Hospital Distrital y la Gobernación del Departamento de Cundinamarca con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*
- *Reglamento de funcionamiento interno.*
- *Manual Administrativo del servicio de salud descentralizado.*

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2007

Saneamiento Básico y Educación Sanitaria

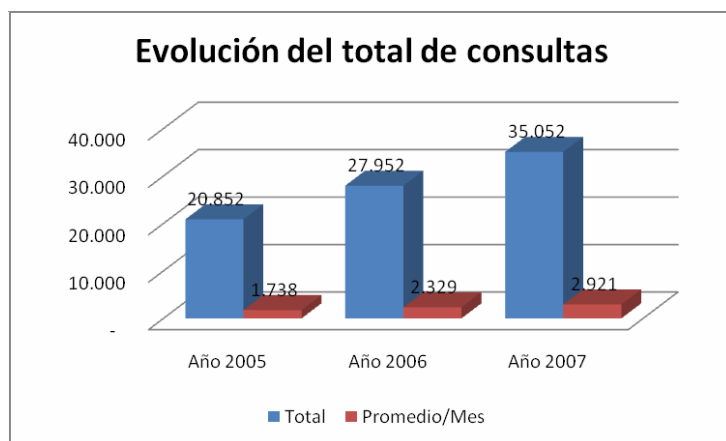
- *Durante la campaña de prevención de la enfermedad del Dengue, la Municipalidad realizó limpieza de calles y del cementerio; la Escuela N° 42 «Domingo Martínez de Irala y el «Colegio Nacional Mariscal López» compartieron información y prácticas de prevención de criaderos de mosquitos en reuniones con los padres y madres de los alum-*

nos, visitas a las viviendas con apoyo de los estudiantes y personal de salud. Con estas actividades se logró el 90% de la meta.

- Se desarrollaron actividades de difusión de información para la prevención de problemas cardiovasculares y la realización de controles de presión arterial en espacio públicos: plaza de la Iglesia y en la Terminal de Ómnibus. Se confeccionó pasacalles en apoyo a la actividad.
- Se realizó la vacunación antirrábica y antiparasitaria de perros del área urbana de Altos.
- Se brindó informes y educación ciudadana en salud a través de la Radio de Altos – FM.

Servicios de Salud

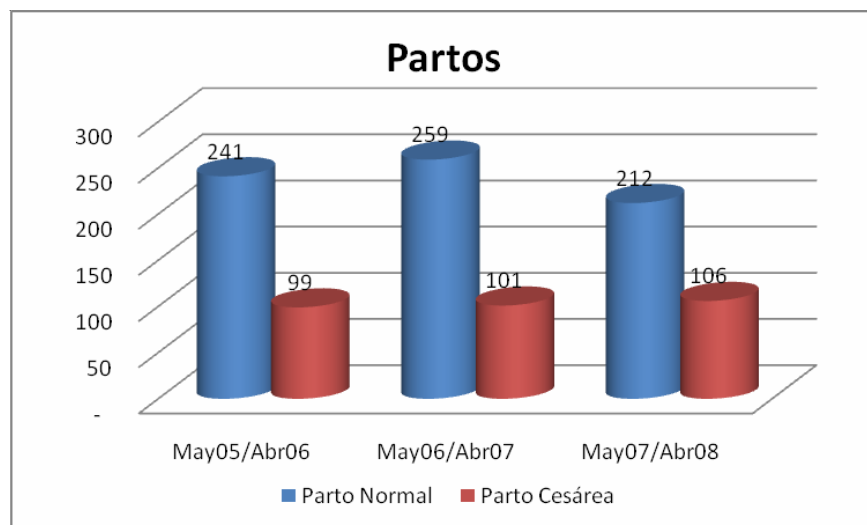
En cuanto a la producción de los servicios de salud, el total de las consultas tuvo un incremento del 68%, de enero a diciembre de 2005 en comparación al mismo periodo de 2007; pasando de un promedio mensual de 1.738 consultas a 2.921.



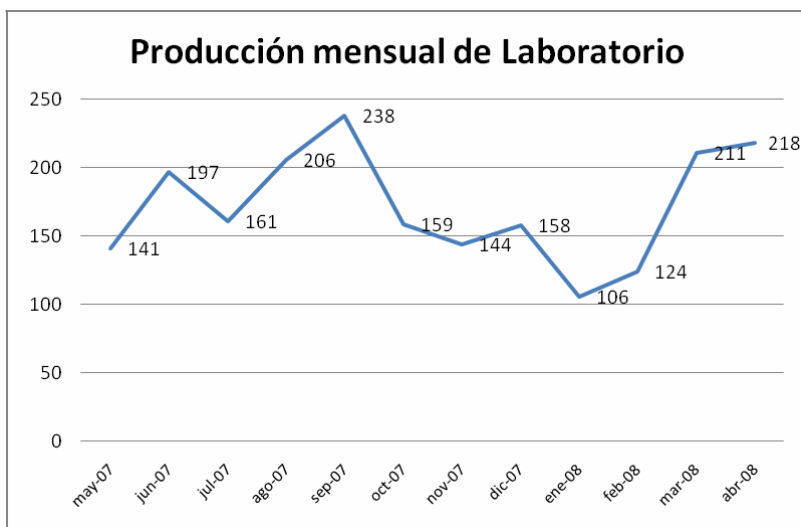
Considerando el periodo correspondiente a la descentralización (manejo de los recursos propios del establecimiento), es decir mayo/2005 a abril/2006 en comparación al mismo periodo de 2007/2008, las consultas de odontología y de pediatría constituyeron las de mayores incrementos con 113% y 82%, respectivamente. Las consultas pre-natales también tuvieron un incremento del 16%.

Servicios prestados	May05/Abr06	May06/Abr07	May07/Abr08	% Variación
Consulta Pediatría	8.514	14.391	15.472	81,7
Control Pre Natal	2.751	3.201	3.198	16,2
Parto Normal	241	259	212	-12,0
Parto Cesárea	99	101	106	7,1
Consulta Odontológica	3.291	2.092	6.999	112,7
PAP	394	541	833	111,4
Cirugía	88	87	13	-85,2
Rayos X	613	1.108	795	29,7
Ecografía	394	409	593	50,5

La cantidad de cesáreas realizadas tuvo un incremento del 7%, en el mismo periodo considerado anteriormente, mientras que la cantidad de partos normales tuvo un decrecimiento del 12%.



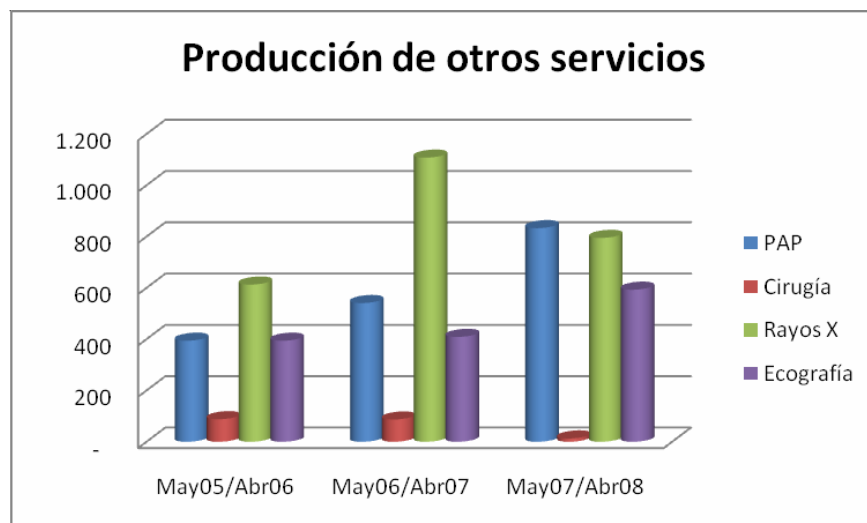
La tendencia de la cantidad total de análisis realizados en el servicio de laboratorio fue variable y se ilustra en el siguiente gráfico:



La toma de muestra de PAP fue aumentando notoriamente su producción entre mayo/2005 a abril/2006 se registraron 394 muestras, en el mismo periodo 2006/2007 aumentó esta actividad a 833 tomas de muestras, y en el periodo 2007/2008 se realizaron 833. La comparación entre el primer y el último periodo arrojó un incremento de 111%.

Las cirugías realizadas bajaron considerablemente en el último periodo de acuerdo a los datos registrados en los distintos periodos analizados, de una cantidad de 88 cirugías realizadas para el mismo periodo de 2005/2006 bajó a 13 en el último periodo considerado 2007/2008.

La causa de la disminución de la producción en el servicio de cirugía fue debido a que actualmente ya no se cuenta con ningún médico cirujano general en el hospital. Las producciones de Rayos X y Ecografía fueron evolucionando satisfactoriamente con incrementos considerables en los distintos periodos analizados.



- Los servicios de salud que reciben aportes de los/as usuarios/as son: consultas, electrocardiograma, cirugías y laboratorio.
- Reparación de aspiradora de cirugía, cambio de compresor del servicio de Neanotología, reparación del electro-bisturí, cámara para laboratorio, nebulizador, ecógrafo. También una moto propiedad del CLS.
- Se realizaron atenciones médicas, hasta el mes de mayo de 2007, en el Puesto de Salud de Tucanguá; los gastos para combustibles utilizados para el traslado del profesional fueron cubiertos por la Municipalidad de Altos.
- Ministerio de Salud comunicó por resolución la des-contratación del anestesista (marzo 2007) y la Gratuidad de los servicios materno – infantil desde julio de 2007 (incluye parto normal y cesárea, ecografía, análisis laboratoriales hasta los 19 años).
- Contratación realizadas por el Ministerio de Salud: 1 auxiliar administrativo, 1 Pediatra 1 médico gineco-obstetra. El CLS contrató 1

Bioquímica (Dra. Mirta de Avalos hasta julio 2007), 3 Perceptores (Cayo Martínez, Gabriel Villanueva y Marcio Estigarribia). El CLS también pudo mantener el contrato con un Cirujano hasta octubre del 2007 y con el clínico Rolfer Gómez. Las cesáreas siguen siendo realizadas por los profesionales gineco-obstetras.

- Debido al bajo ingreso económico se tuvo que rescindir los contratos de los siguientes personales: bioquímica y los 3 Perceptores, como también 1 turno del Clínico y el servicio de cirugía general, y como consecuencia generó la falta de disponibilidad de ciertos servicios, que el Consejo Local de Salud pudo complementar a los servicios del Hospital Distrital.
- La derivación de pacientes se realiza más frecuentemente al Hospital Nacional de Itauguá.

Proyecto Piloto del Cáncer Cérvico Uterino

- Este proyecto contempla la realización de tomas de PAP, y a través de este estudio la captación de casos que tienen lesiones precursoras del cáncer. Se brinda el servicio de Colposcopia, biopsia, tratamiento con insumos y control de la enfermedad en forma gratuita. Actualmente 15 mujeres se encuentran en seguimiento.
- Se trabaja conjuntamente con los cinco servicios de salud que se encuentran en el área de influencia del Hospital Distrital, con el apoyo y coordinación del programa de prevención del Cáncer Cérvico Uterino del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Se busca llegar a la meta óptima de PAP, captando al 80% de mujeres en edad fértil – MEF.

Farmacia Social

El Hospital Distrital cuenta con una Farmacia interna con medicamentos proveídos por el Ministerio de Salud, financiados a través de un préstamo realizado ante Banco Interamericano de Desarrollo - BID, en algunas épocas de año quedó desabastecida.

Derecho de los/as usuarios/as

- *El Consejo de Salud recibió notas de usuarios/as presentando quejas respecto a maltratos recibidos por funcionarios/as del Hospital Distrital, las cuales fueron analizadas en la Mesa Directiva y las sugerencias de mejoramiento canalizadas a través del Director del establecimiento.*
- *Otros temas analizados con el Director fueron: cumplimiento de horarios de trabajo de los profesionales, necesidad de contratación de personales de salud y administrativos, situación de los equipos médicos.*
- *Posteriormente, se conformó una Comisión de Mediación integrado por 3 miembros de la Mesa Directiva para realizar visitas en el horario de las atenciones, recibir inquietudes por parte del personal de salud y de los usuarios/as, analizar las situaciones problemas con las partes afectadas, y colaborar para alcanzar acuerdos y soluciones que mejoren las condiciones de trabajo y la atención a la población.*

ACUERDO DE DESCENTRALIZACIÓN EN SALUD Y ARTICULACIÓN INTER-INSTITUCIONAL

- *El acuerdo fue firmado en marzo del 2005, entre la Municipalidad, Consejo Local de Salud, Región Sanitaria, Gobernación y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La administración descentralizada se inició en mayo del mismo año. El acuerdo establece la recaudación de fondos por parte del Consejo Local de Salud de Altos,*

su utilización inmediata en el Hospital Distrital, y el aporte del 30% a la III Región Sanitaria de Cordillera. El 09 de junio del año 2008 se firmó la renovación del presente acuerdo.

- El Consejo Local de Salud tiene una cuenta para la gestión administrativa en la Cooperativa Ypacarai Ltda.
- El Consejo Local de Salud de Altos cuenta con un Administrador, seleccionado en base al siguiente perfil requisito, 1) Edad mínima 25 años. 2) Ser oriundo de Altos. 3) Experiencia laboral. 4) Disponibilidad de tiempo completo. 5) Manejo de herramientas informáticas. 6) Actitud pro-activa y dinámica. 7) Buen relacionamiento con las personas.
- Se firmó convenio con la organización «Plan Internacional» para capacitación de 29 promotores voluntarios de salud en el servicio de vigilancia y crecimiento del niño/a, apoyo a la realización de campañas de vacunación en 10 comunidades, apoyo a la creación de una Farmacia Social con el sistema de fondo rotatorio. Las actividades previstas en el proyecto fueron desarrolladas, siendo la habilitación de la Farmacia Social postergada debido a la falta de profesional que realice la regencia del servicio.
- La Municipalidad de Altos destina un aporte al CLS atendiendo las necesidades prioritarias del servicio, en el 2007 el aporte ascendió a aprox. 3 millones de guaraníes.
- Se realizó comunicaciones y visitas para el logro de aportes por algunos de los Intendentes Municipales, aportando Atyrá (400 mil), Nueva Colombia (1 millón de Gs.), Loma Grande (500 mil), San Bernardino y Emboscada (aun no han contribuido pero se está en conversación), a fin de colaborar económicamente con la sostenibilidad del Hospital Distrital de Altos y apoyar la gestión del CLS ante el Ministerio de Salud. Los pacientes que provienen de los municipios vecinos en su mayoría son de escasos recursos.

- Se recibió donación de materiales de oficina, realizado por una integrante de la Mesa Directiva del Consejo de Salud.
- La 3ª. Región Sanitaria de Cordillera reparó la ambulancia del Hospital Distrital de Altos. Entregó telas para sábanas, toallas y ropas quirúrgicas.
- Los funcionarios del Hospital Distrital organizaron actividades con el fin de recaudar fondos para el pago de perceptores, desde el mes de mayo de 2007 hasta el mes de mayo de 2008, en el turno tarde, noche y feriados. Se adquirió ventilador para la Farmacia interna del Hospital y parte del costo de reparación del ecógrafo. También se pago con lo recaudado el arreglo de equipo de cirugía y la compra 3 estanterías para archivos y un televisor.
- El Hospital Distrital no cuenta con el servicio especialista de oftalmología (oculista) y Traumatólogo. Debido a la necesidad de los/as usuarios/as se tercerizó ambos servicios, acordando el costo de la consulta en 25.000 guaraníes, recibiendo el profesional 20.000 mil guaraníes y la administración del Consejo de Salud, 5000 mil guaraníes.
- El Consejo de Salud participó en la Comisión Pro- Festejos de Fiestas Patronales, y recibió un aporte del 40% de la recaudación obtenida para destinarlo a los servicios de salud, cuya suma es de 2.712.500 Gs.
- Se recibió donación de sábanas para el servicio de internación, por parte de Plan Internacional y particular, y 3 colchones.
- Se realizó la Cena de Fin de Año en el local «Club Parroquial» para la obtención de fondos.

INFORME FINANCIERO

INGRESOS	TOTALES
Saldo Anterior al 30 de abril 2007	5.659.174
Aportes Hospitalarios	97.347.300
Servicios Tercerizados	2.577.000
Aporte Municipal	4.000.000
Aporte Fiesta Patronal	2.784.000
Intereses Caja De Ahorro	58.835
Aportes de Otras Instituciones	2.400.000
TOTAL INGRESOS	114.826.309

EGRESOS	TOTALES
Honorarios Profesionales	30.003.836
Alimentos para Personas	13.357.650
Insumos y Medicamentos	2.545.524
Gastos Varios	3.082.600
Aporte Tercera Región Sanitaria	21.413.400
Servicios Básicos (Agua)	911.307
Mantenimientos y Repuestos Ambulancia	3.628.127
Artículos de Limpieza	4.520.623
Artículos de Librería e Impresos	6.573.550
Combustible Ambulancia-Generador	8.156.000
Mantenimientos y Reparaciones Equipos	1.640.103
Viáticos	4.357.000
TOTAL EGRESOS	100.189.720
SALDO DE CAJA AL 30/04/2008	14.636.589

Fuente de Información

- *Actas de Reuniones Ordinarias y Extraordinarias N° 68 al 101 del año 2007 de la Mesa Directiva del Consejo Local de Salud de Altos.*
- *Registro de servicios prestados del Hospital Distrital de Altos.*
- *Planillas de resúmenes mensuales proporcionadas por la Administración del Consejo Local de Salud.*

PRIORIDADES DEL PLAN LOCAL DE SALUD DEL CONSEJO LOCAL DE SALUD – AÑO 2008

PROBLEMAS	IMPORTANCIA • Alta • Mediana • Baja	PROPUESTAS DE SOLUCION
Organización: falta reglamento interno, formación de equipos de trabajo, mayor difusión de la gestión del CLS y funcionamiento del hospital. Puestos de salud. Necesidad de comunicación y coordinación con los Subconsejos de salud.	Mediana	Conformar equipos de trabajo: prensa, financiero, educación, otros. Difusión regular de informes a través de un programa radial. Participación de representantes en las reuniones de la Mesa Directiva, una vez al mes; visitas de seguimiento del CLS en reuniones del subconsejo, y acompañamiento de sus actividades, según necesidad.
Faltan mayores ingresos para complementar el financiamiento que provee el MSPyBS para mejorar los servicios de salud. R.S aporta insumos. Desfasaje entre ingreso y exoneraciones desde julio del 2007, de aprox. 70% no aportado.	Alta	Apoyar las actividades lucrativas organizadas por el personal de salud. Solicitar en la renovación del Acuerdo la exoneración del aporte que realiza a la III Región Sanitaria - 30%, y negociar aportes con los municipios vecinos. Justificación para la solicitud.
Escasa educación sanitaria a la población para prevención y tratamiento oportuno de las enfermedades.	Alta	Elaborar un programa de educación sanitaria. Coordinación a nivel local con instituciones educativas (profesores), comités, comisiones para difundir el contenido. Planificar actividades educativas con grupos niños, adolescentes, jóvenes en el hospital.
Falta personal de salud: médicos para Hospital Distrital y Puestos de Salud, auxiliares para laboratorio y personal administrativo (perceptoría y secretaria).	Alta	Solicitar al MSPyBS. Contratación por medio del CLS de acuerdo de los ingresos disponibles.
Falta insumos para cubrir la demanda: medicamentos, guantes para procedimiento, principalmente para los Puestos de salud.	Mediana	Solicitar al MSPyBS. Compra por medio del CLS de acuerdo de los ingresos disponibles.
Falta equipamiento de laboratorio para realizar los procedimientos. Ver detalles: espectrofotómetro, macro y micro centrífuga, contador de células. Cuenta con personal.	Alta	Solicitar al MSPyBS. Gestión para la obtención de donaciones.
Deterioro de la ambulancia, alto costo de reparación y mantenimiento del mismo.	Alta	Solicitar a MSPyBS el cambio por una ambulancia más económica y moderna.
Faltan equipos informáticos para sistematización de datos de los servicios prestados.	Mediana	Gestionar donación ante instituciones, como Embajadas, Itaipú, financieras, bancos, otros. Asistencia técnica del CIRDA para capacitación para el uso y sistematización de datos, procesar los datos y analizar al interior del Hospital y con la Mesa Directiva del CLS.
Falta farmacia social con precios a bajo costo	Alta	Capacitación sobre la administración, capital inicial, listado básico de medicamentos, habilitación, funcionamiento, control y rendición de cuentas regulares en la Mesa Directiva del CLS y a la comunidad. Apoyar la búsqueda de fondos para el capital inicial de la F.S de Tucangua.

Fuente: Taller de definición de prioridades. Consejo Local de Salud de Altos, 02 de junio de 2008.

Teléfonos de Referencia:

Hospital Distrital de Altos – (0512) 230074

Municipalidad de Altos – (0512) 230030